

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15810** *ÁLVARO TRIGO MORALES, S.L.*

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 201/2008 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancias de Santiago Caballero Álvarez en reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de enero de 2009 por la que se declara al ejecutado "Álvaro Trigo Morales, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 8.490,55 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090037839-1